

LA LUCHA DE LOS NEIRA

La familia Neira sabe bien lo que duele perder un hijo. En 4 años han aprendido con dureza lo que es una violación de derechos humanos, pero también han transitado por el camino de convertirse en defensores de esos mismos derechos. Daniel Alfonso Neira Sandoval era un jovencito de 13 años de edad, nacido en el seno de esa humilde familia de campesinos, habitantes de El Nula, en el Estado Apure (población ubicada a poca distancia de la frontera con Colombia, en una de las "zonas calientes" afectada por la violencia armada). Daniel se encontraba el 15 de marzo del 2005 en su hogar y luego de ordeñar el ganado, procedió a transportar la leche lograda a una quesera circunvecina con el objeto de venderla, tal y cual como lo hacía de forma rutinaria, manejando una camioneta familiar. En el momento en que conducía se encontró con un grupo del Ejército Venezolano realizando una operación militar, y específicamente acababan de detener a un motorizado que pasaba por la zona, tumbándolo al suelo y apuntándolo con sus armas de fuego. Daniel se asustó al ver esa escena de violencia y decidió retroceder, dando vuelta en U, de manera de regresar a su hogar. Esa decisión le costaría la vida. Los efectivos militares lo persiguieron y comenzaron a dispararle de forma indiscriminada hasta lograr impactarlo, justo al frente de su hogar. Seguidamente los funcionarios entraron en el fundo de forma violenta, tumbando al suelo a los abuelos y a una tía de Danielito y apuntándoles con armas largas impidieron, por espacio de 30 minutos, que los familiares socorrieran a Daniel Neira. La tía de Daniel burló el cerco de seguridad y arriesgando su vida corrió a socorrer a su sobrino. En el momento que arribó al vehículo, encontró a Daniel tirado en el suelo, desangrándose. Lo trasladaron al ambulatorio del Nula, donde se le prestaron los primeros auxilios, y luego al Hospital Central de la ciudad de San Cristóbal, donde el niño murió 30 minutos después de haber ingresado, con dos heridas de proyectil, una en la espalda y otra en la cabeza.

Los funcionarios militares, fieles a una práctica habitual de los cuerpos de seguridad cuando ocurren este tipo de atropellos, intentaron inmediatamente después de ocurrido los hechos y en presencia de vecinos de la comunidad justificar la acción, manifestando que ellos se encontraban en el marco de un operativo policial que buscaba frustrar un presunto secuestro. Representantes de la Defensoría del Niño y

Adolescente de El Nula y las comunidades del sector han acompañado, junto a la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz, a la familia Neira en su lucha durante 4 años para lograr justicia, sobrepasando mil obstáculos y mecanismos de impunidad, que buscan evitar la sanción a los culpables. El próximo 8 de octubre será la audiencia preliminar en este caso. Los ojos de mucha gente más allá de los límites de El Nula estarán puestos en esa audiencia. Ojalá nuestro sistema de justicia esté a la altura de lo que espera no sólo la familia Neira sino todas las personas que sufren los atropellos y la violencia que impregna nuestras fronteras.

Pablo Fernández Blanco

pabloefb@yahoo.com